

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

086/87

Salta, 29 de Abril de 1987.-Expte. Nº 12043/87 Referente Nº 1

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se programa la realización de un curso de "Introducción a la Metodología de la Investigación" Niveles I y II;y,

CONSIDERANDO:

Que el temario es de interés y necesidad para el medio;

Que la programación responde a los requisitos básicos establecidos al efecto;

Que por Resolución Rectoral № 760/80 se autoriza a las Unidades Acadé micas a organizar y llevar a cabo Cursos de Extensión Universitaria;

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 3 del 31/03/87 autoriza el dictado del Curso en forma conjunta con el Comité de Docencia e Investigación del Hospital del Milagro;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la programación del Curso de "Introducción a la Metodo logía de la Investigación" Niveles I y II, el que se implementará de la si_guiente manera:

NIVEL I

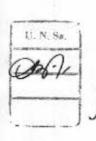
a) Objetivos:

Lograr la comprensión de los problemas científicos.

 Proporcionar elementos del método científico que permiten dar res puesta a situaciones y problemas concretos del área de la Salud.

Tender a unificar lenguaje y método de la investigación con la práctica.

Conducir hacia la realización de un diseño de una investigación científica.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

086/87

Salta, 29 de Abril de 1987.-Expte.Nº 12043/87.Referente 1

b) Método:

- Teórico-práctico con conferencias dialogadas, trabajo en grupos y dis cusión en foro. Duración: 24 hs., 12 hs. teóricas y 12 hs. prácticas.
- C) Participantes: Cupo : 40
 - Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.
 - Docentes de las restantes Facultades.
 - Profesionales de la Salud.
- d) Fecha y Horario de Realización:
 - días 4 al 9 de Mayo de 1987 de 8 a 12 hs.
- e) Lugar de Realización:
 - Facultad de Ciencias de la Salud. U.N.Sa.
- f) Caracter del Curso:
 - De Capacitación
- q) Coordinación del Curso:
 - Dra. María Cristina Pérez de Bulacio, por el Comité de Docencia e In vestigación del Hospital del Milagro.
 - Enf. Silvia Mary Alderete, por la Facultad de Ciencias de la Salud.
- h) Disertante :
 - Dr. Vicente C. Castiglia, Doctor en Medicina, Lic. en Metodología de la Investigación, encargado del Servicio de Apoyo Metodológico Hospi tal Escuela José de San Martín, UBA.
- Temario:
 - Conceptos básicos en Ciencia y Metodología de la Investigación.

Esquema conceptual de investigaciónes científicas.

Formulación y clasificación de problemas científicos.

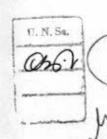
Análisis de problemas científicos.

- Esquema conceptual para la resolución de problemas de cuantificación. y elementos de estadística.

Resolución de problemas de cuantificación.

Interpretación de conclusiones en problemas de cuantificación.

 Esquema conceptual para la resolución de problemas de covariación. comparada.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

086/87

Salta, 29 de Abril de 1987.-Expediente Nº 12043/87 Referente Nº 1

- Interpretación de conclusiones en problemas de covariación comparada.

Estadística y medicina, logros y fracasos.

- El método hipotético-deductivo como alternativa.

J) Evaluación:

- Habrá dos pruebas de aprovechamiento al iniciar y al finalizar el curso.

- La evaluación final se efectuará en forma escrita a través de un cuestionario y oral en discusión en grupo.

K) Asistencia:

- 90% de asistencia a clases teóricas y prácticas.

L) Certificación:

 Se extenderán certificados de aprobación a todos aquellos participantes que hayan cumplido la totalidad de los requisitos establecidos en los incisos "J" y "K".

NIVEL II

a) Objetivos:

- Proporcionar conocimientos sobre la teoría de la actividad científica.

 Posibilitar la comprensión y la posterior aplicación de los modelos no mológicos deductivos de explicación.

- Conducir a la realización de un plan de investigación.

- Desarrollar una actitud ética en el investigador.

- Ejercitar la redacción de informes científicos.

b) Método:

- Teórico-práctico con conferencias dialogadas, trabajo en grupos y dis cusión en foro. Duración: 24 hs.; 12 hs. teóricas y 12 prácticas.

C) Participantes: Cupo 40

- Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud

Docentes de las restantes facultades.

- Profesionales de la Salud.

d) Fecha y Horario de Realización:

- días 4 al 9 de Mayo de 1987 de 16 a 20 hs.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. №

086/87

Salta, 29 de Abril de 1987.-Expte.Nº 12043/87 Referente Nº 1

e) Lugar de Realización:

- Facultad de Ciencias de la Salud.

f) Carácter del Curso:

- De Capacitación.

g) Coordinación del Curso:

- Dra. María Cristina Peréz de Bulacio, por el Comité de Docencia e Investigación del Hospital del Milagro.
- Enf. Silvia Mary Alderete, por la Facultad de Ciencias de la Salud.

h) Disertante:

 Dr. Vicente C. Castiglia, Doctor en Medicina, lic. en Metodología de la Investigación, encargado del Servicio de Apoyo Metodológico, Hospi tal Escuela José de San Martín, UBA.

i) Temario:

- Teoría de la actividad científica.
- Relaciones causa-efecto.
- Construcción de modelos nomológico-deductivos de explicación.
- Planeamiento de investigación.
- Declaración de Helsinski
- Análisis y presentación de datos de investigaciones.
- Redacción de un informe científico.

j) Evaluación:

 Habrá dos pruebas de aprovechamiento, al iniciar y al finalizar el cur so. La evaluación final se efectuará en forma escrita a través de un cuestionario y oral en discusión en grupo.

k) Asistencia:

- 90 % de asistencia a clases teóricas y prácticas.

1) Certificación:

 Se extenderán certificados de aprobación a los participantes que hayan cumplido los requisitos de incisos "j" y "k".

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Hospital



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº 086/87

Salta, 29 de Abril de 1987 .-Expte. Nº 12043/87 Referente Nº 1

Escuela José de San Martín UBA, Hospital del Milagro y siga a Dirección Ad ministrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa. sma APA

MARCELO D. REYRET

ILIO LULIANA RAMOS de CICALA DECANO